

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Primero (01) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

*Proceso: Ejecutivo singular menor cuantía
Radicación: 630014003009 2021 00497 00
Sustanciación: 1405*

Previo a estudiar la solicitud de subrogación de que trata el escrito que antecede, el Juzgado requiere a la parte interesada para que allegue el documento legal e idóneo con el que se demuestre la representación legal con la que actuó a nombre de la ejecutante Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A., Banco BBVA, la señora Hivonne Melissa Rodríguez, identificada con la C.C. No. 52.538.056 al momento de suscribir el mismo.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 209
Fecha de notificación por estado 02/11/2022
Eduard Andrés Gómez
Secretario

2

Firmado Por:
Jose Mauricio Meneses Bolaños
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a7a2bcab8496b855d74d8d4e5fc37d68cf365f3498231e1be0ccda053ac5c3df**

Documento generado en 01/12/2022 11:14:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>